

Asunto: Circular 45/23: Programa de Misiones de Ciencia e Innovación vinculadas al PERTE de microelectrónica y semiconductores

Fecha: lunes, 29 de mayo de 2023, 14:28:23 (hora de verano de Europa central)

De: Comunicación Fedit

Datos adjuntos: image001.png, image002.png, image003.png, image004.png, image005.png, image006.png

CIRCULAR



Estimados socios:

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha abierto la convocatoria de 2023 del Programa de Misiones de Ciencia e Innovación vinculadas al PERTE de microelectrónica y semiconductores. El **anuncio de la convocatoria** puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

Los aspectos clave de esta convocatoria son los siguientes:

1. El **objetivo de este programa** es financiar proyectos de I+D en cooperación que propongan soluciones a desafíos transversales y estratégicos de la sociedad española y que mejoren la base de conocimiento y tecnología en la que se apoyan las empresas españolas para competir, al tiempo que estimulen la cooperación público-privada.
2. Los proyectos objeto de ayuda serán **llevados a cabo por agrupaciones que deberán estar constituidas por empresas**.
3. El **presupuesto máximo** es de **60.000.000 €** y las ayudas que se otorguen consistirán en **subvenciones**. Los proyectos presentados deberán tener un presupuesto elegible mínimo de 3.000.000 € y máximo de 15.000.000 €.
4. Los proyectos deben contar con la **participación relevante de organismos de investigación** desde el punto de vista cualitativo. Asimismo, se exige que, al menos, el **5% del presupuesto elegible** se destine a **subcontratar a estas entidades**. Se considerará como organismo de investigación a toda entidad (por ejemplo, universidades o centros de investigación, organismos de transferencia de tecnología, intermediarios de innovación o entidades colaborativas reales o virtuales orientadas a la investigación), independientemente de su naturaleza jurídica (de Derecho público o privado) o su forma de financiación, cuyo principal objetivo sea realizar de manera independiente investigación fundamental, investigación industrial o desarrollo experimental.
5. El **plazo de presentación de solicitudes** y documentación anexa **comenzará el 5 de junio** de 2023 y **finalizará el día 17 de julio** de 2023, a las 12:00 horas del mediodía, hora peninsular.

Clicando en el siguiente [enlace](#) podréis acceder al Portal de la Base de Datos del Sistema Nacional de Subvenciones, donde se encuentra el **documento de la convocatoria**, que aporta información más exhaustiva sobre los proyectos, y la **Orden de Bases** que rige este programa. Esperamos que esta información os sea útil.

Saludos cordiales,

Juan Luis González López
Responsable de Políticas Públicas de I+D+i
Pº Castellana, 259C. Planta 18.
Cuatro Torres Business Area.
Torre de Cristal. 28046 Madrid.
Tel.: (+34) 917 338 360
Móvil: (+34) 670588617

jlgonzalez@fedit.com
www.fedit.com



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.
De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.

This message and any attachments is intended solely for the named recipients and is confidential. If you receive this message in error, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination either whole or partial, is prohibited except formal approval. The internet can not guarantee the integrity of this message. Fedit shall not therefore be liable for the message if modified.

In compliance with the 13th December Organic Law 15/99 regarding Personal Data Protection we inform you that data provided will be registered in our own database for internal information management purposes and/or communication schemes. You have the right to access, modify or cancel the information kept in our database. If you wish to do so please submit any cancelation or modification requests to the following e-mail address comunicacion@fedit.com